

Inserta con toda extension las noticias de Cortes, los documentos oficiales y las resoluciones de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los asuntos políticos y cuestiones administrativas y de interes nacional. Publica un folletin instructivo y recreativo, y articulos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos de peseta.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

En Madrid, por mes, una peseta. En provincias por trimestre, tres pesetas; por semestre, seis pesetas; por año, doce pesetas. En el extranjero, por trimestre, cuatro pesetas; por semestre, ocho pesetas; por año, dieciséis pesetas. Los anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Se vende exclusivamente para recibir anuncios y suscripciones en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD, New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VII.—NÚM. 1.849

Madrid, viernes 29 de Febrero de 1884

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

REPÚBLICA OBLIGADA.

La Correspondencia Militar prefiere ocultar el mal á que se descubra para remediarlo ó corregirlo, y nosotros somos de contraria opinion, porque odiamos la hipocresia, aunque se cubra bajo el manto del espíritu de corporacion.

El espíritu de cuerpo, la union y el compañerismo no se manifiestan cubriendo las faltas, sino denunciándolas y corrigiéndolas. El mejor medio de que una corporacion conserve y aumente su prestigio y se conquiste el público aprecio, no es el de presentar como impecables á sus individuos, sino el de arrojar de su seno al elemento malsano é imponiendo la penitencia al pecador.

A todos los hombres se les supone buenos hasta que demuestran con sus actos lo contrario, y todos los oficiales son dignos, valerosos y aptos para el mando, hasta que se prueba haber perdido esas virtudes.

¿Prende el colega que todos los militares son aptos y capaces para el desempeño de todas sus funciones? Pues entonces dígame á su ídolo que ha escrito una tontería y ha injuriado al ejército, al disponer que pasen forzosamente á la escala de reserva los que carezcan de esas condiciones, segun el caso tercero del artículo 3.º del decreto de 13 de Diciembre.

Mucho más que nosotros pudiéramos haber dicho, lo dice el preámbulo del mencionado decreto, puesto que, á excepcion de las faltas al honor, reconoce que pueden existir oficiales que carezcan de alguna condicion importante para la carrera de las armas, los cuales, en vez de ser postergados, deberán pasar á la escala de reserva, previo expediente.

Y cuáles son las causas que determinan la postergacion? ¿Quiere el colega que se las recordemos? ¿Desea que reproduzcamos las disposiciones legales sobre la materia? ¿Prefiere que para defenderlos hagamos una labor puramente realista? Pues no lo haremos aunque nos provoque. No por el mismo sentimiento que el colega le aconseja callar, sino porque reconocemos de buen grado que seria estéril nuestro trabajo en estos momentos, aunque oportunamente quizá lo acometamos en bien del ejército mismo.

Pero el celo por el ejército y el entusiasmo por el general Lopez Dominguez han permitido á La Correspondencia oír de labios de éste y leer en la Gaceta oficial sin ruborizarse, lo mismo que le ha escandalizado dicho por nosotros con motivo del estudio que venimos haciendo de la tal escala de reserva. Y esto es todo. Ha cogido por los cabellos la ocasion que creyó más propicia para denunciarnos, y lo que ha conseguido es descubrirse y dar un traspás.

En cuanto al cargo que tambien nos dirige porque no combatimos al actual ministro de la Guerra, que está llevando á cabo el planteamiento de esa escala de reserva, le diremos, que nosotros nunca hemos combatido á las personas, sino á su gestion en el Gobierno que no hemos sido opuestos, ni lo somos, á la creacion de una escala de reserva, y que hasta ahora sólo nos hemos limitado á censurar las bases, el desarrollo y el sentido que se le quiere dar ahora á esa novedad, y porque ántes de plantearla y de crear nuevos derechos que mañana puedan ser un obstáculo, debe meditar mucho, oír á todas las corporaciones, á los centros y á las ilustraciones llamadas á dar autoridad y á consolidar esa clase de reformas, pues de otra suerte, lo que se afianzará aquí más y más es el reinado de la perturbacion.

Y ya que La Correspondencia Militar nos autoriza con su conducta á esta clase de interrogatorios, ¿por qué no combate al actual ministro de la Guerra, que ha derogado, suspendido ó rectificado profundamente casi todas las disposiciones que fueron objeto de tanto elogio cuando era ministro el Sr. Lopez Dominguez? ¿Las defencia entonces porque eran buenas, ó porque las ideas aquel ministro y las daba forma el célebre Gabinete literario? ¿Por qué aquellos alardes de independencia y de valor, y á la hora del peligro tocar retirada?

No, lo que hay es que el colega tiene intencion para herir; acomete, amenaza, busca el punto débil, pero luego repara que tiene el tejado de vidrio y se arrepiente.

Bueno fuera que usara de la prudencia ántes que de su travesura.

Sueltos

Continuamente recibimos cartas de nuestros suscritores, preguntándonos el estado de la conversion á la deuda de Cuba, de los atrasos de pagas y alcances, de que en otras ocasiones hemos hecho mencion. Sólo podemos contestarles que ignoramos la situacion de los trabajos encomendados á la comision creada al efecto, que de esperar es despliegue gran actividad para ultimarlos, y que, como hemos dicho tambien, confiamos que tanto este Gobierno como cualquiera otro fijará su atencion en el asunto, á fin de que en los próximos presupuestos se consigne alguna cantidad para el pago de esta deuda, particularmente de los intereses que devenga.

Sin duda por razones de economia, los oficiales de los batallones de depósito no reciben y conducen los reemplazos al batallon á que corresponden en activo, conforme debe ser, tanto por estar así consignado en el reglamento, á fin de que las reservas lleguen algun dia en que llenen su mision, cuanto porque lo reducido hoy de los cuadros de oficiales en los cuerpos activos no permite distraer personal fuera de sus filas, particularmente en los batallones sueltos.

Al propio tiempo creemos que haciéndose la entrega sucesiva de los reemplazos en caja por los respectivos pueblos de cada zona de batallon, es innecesario que las partidas receptoras concurren al punto donde tienen que recibir aquellos hasta dos ó tres dias antes del anunciado, y no como sucede á algunos que habiendo llegado el dia 10 de este mes á los puntos designados hasta el 26 no les ha correspondido recibir su contingente, originándose á los oficiales comisionados con esto algunos perjuicios á sus intereses, sin que por ello el servicio sufra beneficio alguno.

Hemos tenido el gusto de asistir á algunos de los ejercicios de brigada que en las dehesas de Amaniel practican, todos los dias que están libres del servicio, el regimiento de Baleares y los batallones de cazadores de Ciudad-Rodrigo y Arapiles, que forman la mandada por el señor brigadier Rodriguez Blanco.

En estos ejercicios hemos podido observar la precision y rapidez con que se ejecutan todas las maniobras, la soltura y marcialidad que caracterizan á nuestros soldados y los conocimientos tácticos que brillan en sus jefes y oficiales.

Cualquiera oficial extranjero, sin embargo, que, como nosotros, los hubiera presenciado, no dejaria de extrañar el inverosímil número de hileras que llevan las compañías á esta instruccion, el cual no pasa de diez y seis ó diez y ocho, es decir, mucho menor que el mínimo que la táctica determina para dividir aquellas en tres secciones. Tan raro era el espectáculo que ofrecian aquellas pequeñas fracciones, que á cierta distancia no se podia apreciar si marchaban de á cuatro ó en columna de compania.

Con esa fuerza no es posible que los oficiales se acostumbren á calcular las distancias ni espacios que mañana han de ocupar las verdaderas subdivisiones con la de guerra, ni que se puedan practicar las maniobras de batallon, de brigada, ni los ejercicios de combate, que son la verdadera esencia de la táctica de hoy.

Nosotros, que sabemos los esfuerzos de los jefes de cuerpo para que formen el mayor número posible de individuos cada vez que toman las armas los suyos respectivos, no podemos atribuir esta falta de fuerza más que al excesivo número de destinos que aquellos tienen, y por eso venimos pidiendo, desde hace tanto tiempo, la reduccion de éstos, así como la del servicio de guarnicion innecesario, que impide la verdadera mision de las tropas, que es la instruccion.

En real orden fecha 23 del actual, han sido aprobadas las bases y condiciones que han de reunir los individuos de la clase de tropa de los tercios de Guardia civil de la isla de Cuba para obtener los ascensos, á propuesta del capitán general de dicha Antilla.

El ascenso de guardia segundo á primero será dentro de cada compania ó escuadron por antigüedad dentro de la eleccion, entre los que reúnan la instruccion necesaria y no tengan notas desfavorables; siendo el de guardia primero á cabo segundo y de éste á primero por escala general en cada tercio, con separacion de armas, entre los que figuren en listas de elegibles de las compañías ó escuadrones, y por último, el ascenso de cabo primero á sargento segundo y de éste á primero, se formarán dos escalafones, uno de infanteria y otro de caballeria, que serán generales por rigurosa antigüedad, debiendo reunir los incluidos en ellos las condiciones de instruccion y buen concepto que se requieren para optar al empleo inmediato.

Dice El Correo Militar: «No hay nadie que deje de ser excelente ó inmejorable. Están demás las leyes penales, el Consejo Supremo, los de Guerra, los castillos, etc., etc.»

¡Vaya un criterio! ¿Por qué perderán algunos el derecho á la cruz de San Hermenegildo?

El lector preguntará el motivo de las anteriores líneas. Respuesta. Un curioso escrito de cierto órgano muy desafiado, que se toma la molestia de asegurar, bajo su palabra, que aquí todos somos muy buenos, y que no debe suponerse que hay una sola excepcion en contrario.

Es lo que dicen todos los acusados. Siempre fué más cómodo y productivo adular que decir verdades.

Lo contrario es propio de gente ligera y poco práctica en las conveniencias de la vida.

Párrafos del artículo estomacal de un periódico:

«La palabra era oportuna. El que fué á buscarla á las columnas del Diccionario, ya supo lo que se hizo. ¿Teneis hambre? ¡Qué importa! Lo esencial no es comer, lo esencial es dignificarse.»

«La palabra era oportuna, sí. No podia decirse al necesitado, el que va á procurar tu bienestar relativo ó por lo menos á procurarte algun alivio en tu situacion, obra mal procurándotelo; pero... ¡qué diantre! ha equivocado el camino; lo que tú necesitas primero, no es comer; es otra cosa espiritual, más elevada.»

«Vamos á cuentas—podia decir el oyente.—Es cierto que me hace falta pan para el alma, tanto como he de menester de pan para el estómago.»

«Es muy cómodo, en verdad, mirar como cosa despreciable la exigencia del cuerpo, cuando se sale ábito de suculento banquete; pero el desdichado que no come, el que ayuna, ¿ha de pensar lo mismo?»

«Esa es la dignificacion de que algunos hablan con la boca llena.»

A las veces bajo una doble palabra se oculta un ruin pensamiento. Como debajo de una buena capa se esconde un buen bebedor.

¡Y qué bien se dicen ciertas cosas luego de beber y comer y hasta regoldar!»

Comer, beber, pan, abito, suculento banquete, boca llena, regoldar...

«¿Qué hambre! ¡Qué olorcillo! ¡Y qué literatural!»

No tanto, hombre, no tanto. Las exageraciones de siempre...

Al teniente general D. Manuel Cassola se le ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo, y la placa de la misma orden á los brigadieres D. Manuel Maclas y D. Tomás Bouza.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

CABALLERIA.—Concesiones.—Retiro definitivo, á los comandantes D. Bernardo Olivari y D. Juan Larena.

—Dos meses de licencia por enfermo, al alférez D. Fernando Hurtado de Mendoza, y grado de profesor mayor, al profesor de equitacion de la Academia General D. Miguel Sanchez Delgado.

Destinos.—Al regimiento reserva número 5, el comandante de la núm. 45, agregado á la direccion de Carabineros D. Cristóbal Frias, en cambio con D. Francisco Melga Daz.

ARTILLERIA.—Destinos.—Al ejército de Filipinas, el teniente D. José Blaya Raque.

SANIDAD MILITAR.—Concesiones.—Dos meses de licencia por enfermo al médico primero D. Federico Perez Molina.

—Grado de farmacéutico mayor al primero D. Felipe Alonso y Paredes, y abono de diferencia de sueldo al médico primero D. Patrio La Corte.

VICARIATO.—Concesiones.—El pase á situacion de supernumerario sin sueldo por un año, al capellan D. Bonifacio Garcia Morales.

Instancias.—Desestimada, la del idem don Antonio Adrada y Ruiz

Caballeria.

Asuntos varios.—Al capitán general de las Vascongadas se remite la hoja de servicios del teniente D. Manuel Gamez Martin.

—Al regimiento reserva núm. 24, idem la documentacion del alférez D. Sixto Fuesterra.

—Al vicario general castrense, idem la hoja anual de servicios del capellan D. Joaquin Curiel.

—Al capitán general de Cataluña se reclama real despacho de retiro, para cancelar, del capitán D. Dámaso Fabregat.

—Se acusa recibo de las hojas de servicio anuales del comandante D. Manuel Anfrade y capitán D. Gustavo Rodriguez.

Bajas.—Por fallecimiento, del teniente coronel del regimiento reserva núm. 48 D. Satorio Sampil y Sampil.

Concesiones.—Un año de prórroga de supernumerario sin sueldo, al comandante D. José Villacampa.

Destinos.—Al regimiento húsares de la Princesa, el teniente D. Leon Sanz.

Instancias.—Al comandante general de Alabarderos, la del sargento segundo Aurelio Rubio Vidal, en súplica de pasar á dicho real Cuerpo.

—Desestimada la del idem primero del regimiento de Castillejos Vicente Gil Tejada, en solicitud de permuta.

Licencias.—Dos meses por enfermo para esta corte, al alférez del regimiento de la Reina D. Luis Bordon.

Nombramientos.—Han sido nombrados porta-estandarte de los regimientos de Numancia, Borbon y Sesma, los alféreces D. Eleuterio Herreto, D. Domingo Echenique y D. Eladio Calvo.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto se tenga presente para traslado al carabinero de la co-

mandancia de Almería Cayetano Garcia; al idem de la de Bilbao Manuel del Corro, y á los idem de la Coruña Benito Vazquez y Francisco Rodriguez.

—Ha sido devuelta al Consejo Supremo de Guerra y Marina la hoja de servicios del capitán D. Ricardo Marquez y Marquez, é informado acerca de la gracia que le correspondió en el año 1871.

—Se ha reclamado á la direccion general de Infanteria copia de la filiacion del sargento primero Gabino Elvira Calderon.

—Ha sido aprobada la eleccion de carabinero de primera clase en favor del de segunda de la comandancia de Málaga Antonio Serrano.

—A la comandancia de Santander se remiten, para rectificar, las hojas de servicios y hechos del capitán D. Lorenzo Garcia del Moral.

—Se ha dispuesto se tenga presente para traslado, al sargento segundo de la comandancia de Málaga Emeterio de San Nicolás.

Bajas.—Se ha ordenado por retiro, la del teniente de la comandancia de Zamora don Andrés Aserjo y Palomino.

Concesiones.—La medalla de la Guerra civil al teniente de la comandancia de Barcelona D. Juan Duque Cruz.

—Quince dias de licencia al cabo segundo de la comandancia de Cádiz Alfredo Suarez, y al carabinero de la misma Cipriano Montero Beltran.

—Permiso para contraer matrimonio, á los carabineros de la comandancia de Barcelona Luis Barroso y Pablo Gonzalez Soler.

—Invalidacion de nota, al idem de la comandancia de Asturias Francisco San Juan Diestro.

Un mes de licencia, al carabinero de la comandancia de la Coruña José Castro Rey.

Destinos.—Se ha dispuesto continúe prestando sus servicios en el colegio del cuerpo el cabo primero Agustin Anton de Castro.

—A la comandancia de Zamora, el carabinero de la de Badajoz Marcelino Herrero, á la de Barcelona, los idem de la de Guipúzcoa y Huesca, respectivamente, Antolin Martin y Bernardo Martin.

—A la comandancia de Murcia, el carabinero Juan Torrecilla Muñoz; á la de Sevilla, el idem de la de Almería José Jordan Perez; á la de Mallorca, el idem de la de Málaga Juan de Juan Yern y el idem de la misma Antonio Llompart Ramis.

Instancias.—Ha sido cursada al capitán general de Navarra, la promovida por el carabinero de la comandancia de Barcelona José Vives Vicente, solicitando invalidacion de nota.

—Ha sido cursada al Consejo de Guerra y Marina, la promovida por el comandante don Juan Ruiz y Lopez, en súplica de la placa de la real y militar orden de San Hermenegildo.

—Al capitán general de Cuba, la del carabinero Pedro Sanchez Rodriguez, solicitando abono de alcances.

Propuestas.—Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la de retiro del cabo de mar Rafael Cobos.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de retiro del coronel D. Francisco Rodriguez, comandantes D. Joaquin Izquierdo, D. Francisco Samper y D. Juan Alcover, capitanes D. Bernardo Romero y D. José Uroquieta, celadores D. Francisco Nacionero y D. Bernardo Agresar, cabo Cayo Sanchez y músico Amores Perez.

—Idem los de pension del Tesoro de doña Esperanza Ballesteros, doña Dolores Lagarra, doña Ana de Elias y doña Maria de los Dolores Fonsdeviela.

—Idem el de pagas de tocas de doña Maria de la Paz Cuenca y doña Francisca Cerezo.

Gobierno militar.

SECCION PRIMERA.

La revista de comisario del próximo mes de Marzo la pasarán las clases militares que no forman cuerpo, en el orden que se expresa á continuacion:

Los señores jefes y oficiales en comision activa del servicio, los dias 1 y 3, de doce á cuatro de la tarde, y los caballeros pensionistas de las cruces de San Hermenegildo y San Fernando los dias 3 y 4, á las mismas horas que los anteriores, y ante el comisario de guerra D. Manuel Pugnare, en la intencion militar del distrito, sita en la calle del Barquillo.

Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas, los dias 1, 3 y 4, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. Isidro de Soto, y en el mismo local.

Los señores jefes y oficiales y sus asimilados en situacion de reemplazo, la pasarán el dia 1 los jefes, el dia 3 los capitanes y el dia 4 los subalternos, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. José Perez Safforas, y en el Hospital militar de esta plaza.

Todos los señores jefes y oficiales de las situaciones enumeradas, tendrán presentes las prevenciones siguientes:

1.º Los que se hallen en esta plaza desempeñando comisiones del servicio, deberán hacer visar los justificantes por los señores secretarios de las direcciones á que correspondan.

2.º Los que disfruten licencia ó prórroga por enfermos ó por asuntos propios, expresarán en los justificantes la real orden por que les fué concedida y meses que llevan disfrutándola.

3.º Los que se encuentren en las dos situaciones anteriores, como tambien los que pasen la primera revista de reemplazo, debe-

rán precisamente presentar á los señores jefes de canton los justificantes para que los autoricen, los dias 1, 3 y 4, de doce á cuatro de la tarde.

4.º Los oficiales encargados de transeuntes de tropa presentarán el dia 5, á las once de la mañana, en la seccion primera de este gobierno, los justificantes para la debida autorizacion.

5.º Los que estén enfermos y en la imposibilidad de concurrir personalmente al acto de la revista ó de incorporarse á sus destinos los que tengan que verificarlo, oficiarán el dia 1.º esta circunstancia al jefe del canton, expresando las señas de sus domicilios, á fin de ordenar el reconocimiento facultativo oportuno.

6.º Para el debido conocimiento de los interesados y su más exacto cumplimiento, se recuerda que con arreglo á lo prescrito en la real orden de 29 de Marzo de 1878, no se admitirá justificante alguno despues del dia 5.

7.º Los jefes y oficiales se presentarán en traje de uniforme.

Lo que se hace público por medio de los diarios para conocimiento de las clases.

Madrid 28 de Febrero de 1884.—De orden de S. E. el teniente coronel secretario, Eduardo Manera.

Guardia civil.

Concesiones.—Eliminado de la escala de aspirantes para el pase á los tercios de Cuba el alférez del arma de Infanteria D. Luis Senabre Perez.

—Eliminado de la escala de aspirantes para el pase á los tercios de Cuba y anotado para los de la Peninsula, el alférez del arma de Infanteria D. Francisco Serra San Juan.

—Anotado en la escala de aspirantes para ingreso en los tercios de la Peninsula, el alférez del arma de Infanteria D. Juan Linares Piñero.

Infanteria.

Asuntos varios.—A la capitania general de Cuba se remite la hoja de servicios del comandante D. Serapio Simel Navarro.

—A la direccion general de Ultramar, la idem del teniente D. Julio Segui.

—A la capitania general de Filipinas se pide la idem del teniente coronel D. José Tentor Argumosa.

—A la de Cuba se devuelven los ajustes del capitán D. José Barbero y alférez D. Inigo José de Castro.

—A la direccion general de Sanidad militar se interesan las hojas de servicios de los médicos D. José de la Calle Sanchez, D. Paulino Fernandez Mariscal y D. Manuel Barrios Martinez.

—Al Vicariato general castrense se pide la idem del capellan D. Eusebio Diaz Redondo.

—Al Consejo Supremo se cursa la idem del capitán D. Santiago Montero Alvarez.

—Se han cursado al Consejo de Estado las clasificaciones de aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda, de los tenientes coroneles D. Francisco Rulliancas Abajo, D. José de la Iglesia Marcos, D. Miguel Estevez Barros, D. Bernardo Búrgos, D. Juan Allavegui, D. Eduardo Comas, D. Antonio Navarro, D. Ceferino Rodriguez, D. Froilan Fernandez, D. Pascual Fernandez, D. Juan Martorell, D. Juan Valverde, D. Angel Jimenez, D. Julio Domingo Bazan, D. Antonio Hidalgo, D. Emilio Perez Alegret, D. Tomás Caballer, D. Angel Centeno, D. Vicente Sanz y D. Benito Benitez.

—A la capitania general de Cataluña, se remiten los reales despachos de los comandantes D. Martin Viader Carnet y D. Luis Rodriguez Pereira.

—A la de Castilla la Nueva, los idem del teniente coronel D. Felipe Saez de Tejada, y comandantes D. Juan Alonso Martinez, D. Julian Jimenez y D. Juan Rodriguez.

—A la de Filipinas, el idem del teniente coronel D. Federico Triana Ortiguera.

—A la de Valencia, el idem del comandante D. Pedro Boniguer Clarosa.

—A la de Búrgos, los idem de los idem don Pedro Matute y D. Francisco Puento.

—A la de Granada, los idem de los idem D. José Garcia Padilla, D. Antonio Casas y D. Carmelo Lopez.

—A la de Andalucía, el idem del idem don José Silva.

—A la de Castilla la Vieja, el idem del idem D. César Fernandez.

—A la de Aragón, la hoja de servicios del capitán D. Juan Gonzalez Isla.

—Al Consejo Supremo, la idem del idem don Rafael Martinez.

—A la de Filipinas, los idem de los alféreces D. Fausto Zacandona y D. Vicente Delgado Sanz.

—Se ha declarado apto para el ascenso al capitán D. Manuel Doñamayo.

—Se ha negado el pase á Filipinas á los capitanes D. Genero Badillo y D. Joaquin Aragonés.

—Idem idem al de Cuba, al capitán D. Manuel Marquez y alférez D. Enrique Ezquerro.

Bajas.—Ha ocurrido lo del sargento primero de la reserva de Granada, Felipe Oller Güell.

Concesiones.—Ascenso á tenientes coroneles y nombrados sargentos mayores del castillo de Figueras y de Santona, á los comandantes D. Andrés Lezcano y D. Pablo Mera.

—Retiro al alférez D. Joaquin Barceló y al teniente D. Domingo Rodriguez.

—Mayor antigüedad al sargento primero D. Antonio Domenech.

—El retiro provisional á los comandantes D. Manuel Aparicio y D. Matias Sierra.

—El pase á situacion de supernumerario al teniente D. José Descal y alférez D. Braulio Pineda.

Edición de la mañana

LA DISIDENCIA.

Desde hace unos días se habla con bastante insistencia de que la cuestión electoral no es apreciada del mismo modo por todos los ministros, y que cada vez se hacen más palpables las aspiraciones y propósitos distintos.

No somos de los que creemos ciegamente en la disidencia, pero es indudable que el rumor toma cuerpo, que ocupa la atención de la prensa y de los círculos políticos, siendo general la creencia de que el Sr. Silvela no transigirá ni se manifiesta conforme con los procedimientos electorales del Sr. Romero Robledo.

Para que nuestros lectores puedan desde luego apreciar la certeza de estos rumores, les diremos lo que sobre ellos dicen, no periódicos interesados, sino aquellos que no tienen ningún género de relaciones políticas con el partido liberal-dinástico.

El Día da por cierta la disidencia, y la afirma en los siguientes términos:

«Es indudable que en el seno de la situación conservadora existen gérmenes de disgusto que han de producir antes de mucho quebranto no pequeño. Quien tenga en cuenta la diversidad de caracteres existente entre los dos ministros más salientes después del señor Cánovas, entre los Sres. Romero Robledo y Silvela; quien recuerde la diversa conducta seguida por uno y otro desde el Gobierno, comprenderá sin esfuerzo la verdadera causa del dualismo.

La conducta de los gobernadores con las corporaciones municipales; el propósito decidido de favorecer a la izquierda con daño de la fusión; las agresiones diarias de la prensa ministerial que han encendido las pasiones; el número considerable de distritos repartidos a quienes ostentan como único título su amistad con el Sr. Romero Robledo; todos estos hechos han ido poco a poco trabajando el ánimo del Sr. Silvela, el cual cuenta dentro del Ministerio con el poderoso apoyo del Sr. Pidal, y, según se dice, de los Sres. Quesada y Elduayen.»

La prensa independiente asegura estas diferencias, que, después de todo, no se podrán achar de ilógicas.

El Liberal también asegura ser un hecho indudable la disidencia en el seno del Gabinete; tampoco a este colega se le comprenderá entre los interesados en hacer cundir la especie, por favorecer planes fusionistas, y, sin embargo, rindiendo cultos a los hechos, dice:

«La disidencia cunde: el cisma es cierto. No ya los periódicos democráticos inclinados por precisión al retraimiento; no ya los fusionistas que podrían ser recusados a causa de su enemistad manifiesta a los conservadores, los que más se distinguen por su benevolencia y templaza; los que no sirven los intereses de ningún partido; los que son todo mansedumbre evangélica, aseguran que el Gobierno está dividido, que las diferencias de los ministros son cada día más graves y profundas, que el dualismo entre los Sres. Romero Robledo y Silvela se acentúa a medida que el tiempo pasa, y que en el seno de la situación conservadora existen gérmenes de discordia, que han de dar para las gentes canovistas, en plazo breve, amarguissimos frutos.»

Por último, El Globo, que desde hace bastantes días viene consagrando su atención a la cuestión electoral, es también de los que afirman la disparidad de criterio sobre punto tan esencial entre los consejeros responsables, diciendo en su número de hoy, en términos tan claros como los siguientes:

«Aunque en el último Consejo de ministros nada haya trascendido al exterior, es ya cosa indudable que en el seno del Gobierno fermenta una terrible levadura.

No sabemos quiénes mantienen el espíritu de disidencia, ni en qué se ha originado el disgusto, ni cuáles ministros forman grupo y levantan bandera contra el Sr. Cánovas del Castillo, pero sí notamos lo que a nadie se esconde: latet anguis in herba.

Presumen algunos diarios, no fusionistas ni republicanos, sino monárquicos independientes, que la discordia nace de motivos electorales, y que está al frente de ella con su austeridad característica el Sr. Silvela, de cuyas ideas participan sus colegas de Guerra, Fomento y Estado; otros, en cambio, afirman que hay distritos en donde se presentan candidatos apoyados por el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, contra los cuales se dispone a luchar el Sr. Romero Robledo; y no falta quien asegure que en ciertas provincias harán cruda guerra a los elementos e influencias oficiales los comités conservadores.»

No hemos acudido de intento a lo que sobre asunto de tanto interés dicen nuestros amigos, para que no se crean interesadas nuestras miras.

Por lo que dejamos transcrito, se comprende que, aunque lo nieguen los periódicos oficiales, la cuestión electoral ha producido sus rozamientos en el seno del Gobierno.

Tardará más o menos en hacerse público el disgusto, pero no por eso dejará de existir, y de producir en el andar de los sucesos resulta lo poco grates.

La disparidad de criterio surgida es lógica y natural; el Sr. Romero Robledo no puede, ni debe, encerrar su política en los moldes estrechos de una reacción sin causa y sin objeto.

Si en ese batallar de exclusivismos logra imponerse el criterio neo-católico, entonces la suerte del partido conservador está echada, y lo peor es que quizás quede comprometida la del país.

Poco a poco irán apareciendo las dificultades...

des; poco a poco se comprenderán ciertos errores; pero tal vez se comprenderán en el momento en que sean irreversibles sus efectos.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Teruel y el juez de primera instancia de Híjar.

Estado.—Reales decretos admitiendo a don Cipriano del Mazo la dimisión del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Italia; a don Juan Antonio Rascon, del mismo, cerca de S. M. el emperador de los otomanos; disponiendo que D. Felipe Mendez de Vigo pase a continuar sus servicios, en análogo cargo, cerca de Su Majestad el rey de Italia; nombrando a don Diego Coello de Portugal, para idéntico cargo cerca de S. M. el emperador de los otomanos, y nombrando a D. Saturnino Alvarez Bugallal, para igual cargo cerca de S. M. Fidelísima.

Otro elevando a la categoría de ministro plenipotenciario de primera clase, el cargo que de segunda clase existe actualmente en Pekín.

Guerra.—Los reales decretos que publicamos en la edición de anoche.

Marina.—Real decreto admitiendo al mariscal de campo D. José Rivera, la dimisión de los cargos de jefe de la sección de artillería de dicho ministerio y presidente de la Junta central de defensas submarinas.

Telegramas de la mañana.

Lisboa, 28.—Con motivo de las fiestas de Carnaval, han ocurrido graves desórdenes en Villarreal de Duero entre la policía, soldados y hombres del pueblo, resultando 15 heridos, algunos de gravedad.

El orden ha quedado restablecido.

El infante D. Alfonso ha recibido hoy el collar de la insigne orden del Toison de oro.

París, 28.—El Sr. Marcere ha sido elegido senador inamovible.

Cámara de los diputados.—El ministro de Hacienda, Sr. Tirard, presenta a la Cámara el proyecto de presupuestos.

Se aprueba el convenio especial con Austria.

Londres, 28.—La policía ha descubierto en el depósito de equipajes de la estación del ferrocarril de Charingcross una caja conteniendo 20 libras de dinamita y una máquina infernal, destinada a producir una voladura.

La caja estaba oculta entre varias prendas de vestir.

Haiiphong, 28.—La pagoda situada en la confluencia del Song y del canal de las Cascadas, ha sido ocupada por los franceses, a los cuales no se ha puesto resistencia.

Londres, 28.—El periódico el Globo, en su última edición, dice que el Gobierno inglés ha recibido esta tarde un despacho dando cuenta de un combate cerca de Trinktial, entre las tropas del general Graham y los sudaneses.

Añade que estos últimos han sido derrotados.

No da más detalles.

Londres, 28.—Cámara de los Comunes.—El ministro del Interior, sir Wernon Harcourt, confirma el descubrimiento de una máquina infernal en la estación de Charing-Cross, de esta ciudad.

Añade que se ha descubierto otra entre la estación y el gran ferrocarril del Desle.

Manifiesta que la dinamita contenida en las cajas, en opinión de los peritos, es de fabricación norte-americana, y que las dos indicadas máquinas infernales y la descubierta en la estación Victoria hace pocos días, son de construcción idéntica.

Amsterdam, 28.—El periódico el Handelsblad desmiente el rumor de que los reyes de los Países Bajos tengan intención de hacer un próximo viaje a España.

Londres, 29.—Las noticias recibidas de Suakin durante la noche última, no confirman la que da ayer El Globo, de Londres, acerca de un combate ocurrido cerca de Trinktial entre las tropas inglesas mandadas por el general Graham y las sudanesas que tienen por caudillo a Osman-Digma.

Se considera, sin embargo, inminente un encuentro en el Teb, pues los ingleses se están preparando para acometer al enemigo.

Londres, 29.—Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última.—El primer ministro, Gladstone, presenta un proyecto de ley de reforma electoral en Inglaterra.

Segun dicho proyecto, se hace extensivo el derecho electoral a dos millones de habitantes que carecen de él.

Si se aprueba este proyecto, se cree que en las próximas elecciones tendrán mayoría los liberales.—Fabra.

De La Paz, de Murcia: «Se teme en Orán una baja en el precio de los jornales, a causa del gran número de braceros que incesantemente llegan de nuestra provincia y de las de Valencia y Alicante.

Lo anunciamos a nuestros colonos para que sepan a qué atenerse.»

En La Almunia se ha hecho ya la recolección de la aceituna, que ha dado regulares rendimientos.

El aceite se vende en dicha villa a 7 pesetas 75 céntimos de ábito; hallándose paralizadas las transacciones de trigo y vino, a pesar de haber allí grandes existencias de ambos artículos.

Dice La Provincia, de Castellón: «Lo que pasa con los elegidos por el gobernador para que formen la nueva Diputación provincial interina, pasa ya de castaño oscuro. Primero se hacía el rollo del pastel con carne carlista, y, al efecto, se hablaba del cura Valls, Altava, D. Federico García D. Bautista Vilaroig, Carbó, Gasulla, Salvia y otros, igualmente conocidos por sus ideas ultramontanas. Más tarde, no sabemos por qué, supló el viento reaccionario de otro cuadrante, determinando que entren en la confección un picadillo moderado con salsa Villaplana y yerba San

Milla, y cuando todo estaba ya preparado, y así dispuesto para que el pastel fuese metido en el horno, habiéndose notado por el ruido que se hacía para ciertos paladres patibuleros y... nueva confección en la que entraban sobolillos de costuras, avellanos, sesos de ingenios desagradosos, y manteca de ex-revolucionarios; en una palabra, un pastel de liebre con carne de gato.»

Detalles curiosos del naufragio del vapor Smila, cerca de Brighton: El casco del buque fué arrojado a la costa.

Entre los objetos que conducía figuraban artículos de toilette y una gran cantidad de bebidas alcohólicas en pipas y botellas, que, perfectamente embaladas, hallábanse en excelentes condiciones, a pesar del siniestro.

Pronto se hizo público en los alrededores del lugar la naturaleza de la carga, y de Brighton acudieron a la costa gran número de vagabundos y personas que viven de la caridad pública. Hombres, mujeres y niños se instalaron en derredor de los barriles de brandy y de whiskey, y comenzó una orgía sin igual.

Por todas partes se veían personas embriagadas, que caían pesadamente al suelo, sin poder volver a levantarse. Muchos quedaron muertos instantáneamente, por efecto del abuso del alcohol.

La policía era impotente para contener a los bebedores, que se multiplicaban a cada momento.

Y entre todos se bebieron trescientos barriles de aguardiente, casi la carga entera del Smila.

La retama.

La retama común, conocida vulgarmente con el nombre de retama de escoba, es una planta rústica que crece espontáneamente en las llanuras incultas y arenosas, en las estériles, en los collados donde no crecen el lino ni el cáñamo.

Esta planta se eleva a uno ó dos metros de altura y extiende a todos lados sus numerosas ramas, rectas, deshilachadas y flexibles, de un verde oscuro; sus hojas son pequeñas y dispuestas alternativamente a lo largo de los tallos; sus flores de un bello amarillo, grandes y ligeramente odoríferas, adornan en el mes de Mayo la parte superior de los ramos. Estas flores dan nacimiento a una cáscara negra que contiene en su madurez de ocho a doce pequeños granos globulosos.

La retama se siembra por sí misma alrededor de las matas cuyos granos tocan a tierra; el movimiento de torsión y de elasticidad propia de sus vainas, hace que arroje a veces su semilla a gran distancia.

Este arbusto no exige cultivo alguno, y es precioso para limpiar los arenales estériles y los matorrales arenosos, donde da a la tierra más que lo que recibe. Quemada en el terreno, lo fertiliza y lo prepara para excelentes cosechas.

Los ganados se comen sus tallos con placer, las aves buscan sus granos y las abejas sus flores. Suministra también su contingente a la medicina y a los curtidores, un bello color amarillo a los tintoreros y potasa a los vidrieros.

Pero su mayor utilidad es dar una hilaza que no por ser menos buena que la del lino deja de ser un gran recurso para ciertos países, especialmente para aquellos en que en los flancos escuetos de los collados y los matorrales arenosos, donde nace perfectamente la retama, no podrían utilizarse en otra clase de cultivos.

Otra especie más grande, más bella, más perfumada, la retama de España, indígena a la España y a la Italia, y alimentada hace dos siglos en los departamentos meridionales de Francia, ofrece todas las propiedades de la retama común.

En todo el Languedoc y las Cevennes, así como en España y Toscana, se saca de la corteza de la retama una hilaza de que se hacen fuertes telas, cuerdas y papel de buena calidad. Sería muy de desear que este ramo de industria se extendiese.

Siguiendo anoche en la sección de viticultura de la Asociación de Agricultores el debate sobre la conveniencia ó inconveniencia del enyesado de los vinos españoles, fué admitido a ilustrar la cuestión el conocido químico D. Luis Utor, y desde entonces, tomó aún mayor importancia de la que ha tenido hasta hoy la discusión.

Habiendo pedido el Sr. Carrasco que se hicieran públicos los acuerdos que se van tomando, por medio de la prensa, el secretario de la sección, Sr. Tubino, ofreció hacer un resumen para que pueda llegar a conocimiento de todos los viticultores españoles.

En la discusión tomaron parte los señores Utor, Alvarez Muñoz, Maisonnave, Prieto y Prieto, Carrasco, Maroto, Pove, Tubino, duque de Valencia, marqués de Benalua, y el presidente Sr. Cepeda, quedando convenido que en la próxima junta se formarán proposiciones que, después de estudiadas, serán impresas y publicadas.

El Sr. Utor condenó el enyesado, en un elocuentísimo discurso, y los viticultores presentes pidieron que se les diga por los ilustrados químicos la materia colorante con que pueden reemplazar el yeso.

La próxima sesión, que se celebrará el miércoles 5 de Marzo, estará animadísima a juzgar por el inmenso número de asociados y público que concurrió a la de anoche, deseoso de oír las opiniones de los ilustrados viticultores y hombres de ciencia que tratan punto tan interesante.

Mañana, por la noche, disertará en el Centro de Asturianos D. Bernardo Acevedo, sobre «Los impuestos como recursos del Estado.»

Los préstamos en Londres.

No existen en Inglaterra Montes de Piedad como los que hay en el continente, ni monopolios en los préstamos como sucede en París. Allí es libre el préstamo sobre objetos, industria que todo el mundo puede ejercer, sin que nadie se dedique a tal especulación por flantoría, sino por ganar dinero.

Hay en cambio reglamentos muy estrictos a los cuales debe someterse el prestamista. Así

cuando se hace un registro a ratero ó ladrón, se le halla alguna parte de un «pawnbroker» que le ha emitido que el objeto que se le entrega es el objeto antes mencionado, debiéndole al propietario. D. 400.000. Los 29 el prestamista pierde su dinero en Francia, por el contrario, el legítimo propietario tiene que desempeñar a sus expensas el objeto robado.

Hay muchos corredores y revendedores que compiten con los «pawnbrokers» dedicados a colocar los productos de los robos. La policía de Londres conoce más de 1.400, a los que recurren casi todos los rateros.

En los préstamos que pasan de 10 libras esterlinas, los prestamistas son libres de disponer como quieren de los objetos. Por tal razón abundan en Londres las casas de préstamos sobre ropas y alhajas cuyo valor pase de 450 pesetas.

Londres cuenta con 630 prestamistas sobre prendas y alhajas («pawnbrokers») y se conocen por una muestra con tres bolas y las palabras Money lent, préstamos de dinero. Las tres bolas, según dicen, son las armas antiguas de los lombardos establecidos en la Cité, que prestaban sobre fianza.

En la habitación de D. Manuel Olalde, persona muy conocida en Bilbao, se cometió el lunes un robo que se hace ascender a 40.000 reales en metálico. Dicha habitación, situada en la calle de la Esperanza, junto a la Aduana, fué abierta, en ausencia de dicho señor, con llaves falsas, y desmenujados y rotos algunos muebles de la misma.

Dice un periódico bilbaíno: «La huelga de los panaderos sigue como la dejamos el martes, ó sea in statu quo. Los obreros no han vuelto a trabajar, y los fabricantes procuran servir al público lo mejor que pueden, que no es, seguramente, en tan malas condiciones como al principio se creyó; pues si es cierto que las clases de pan llamadas finas escasean algo, así como los foles, las clases de más consumo no escasean.»

El centro Ester, de Murcia, a invitación de varios jóvenes de Molina, se trasladó, en la tarde del segundo día de Carnaval, a dicha villa para obsequiar a las señoritas de aquel pueblo, siendo recibido con algunas pedradas, lastimando a uno de los que lo componían.

Este Carnaval dejará desagradables recuerdos en el pueblo de Javalí, pues ha habido casi una batalla campal, en la que tomaron parte varios vecinos, resultando cuatro heridos.

Los valores de los principales artículos exportados por las aduanas de la Península e islas Baleares durante el año natural de 1883, suman 695.525.207 pesetas.

Esos principales artículos pertenecen a 22 especies. Entre esas hay una, el vino, nuestra riqueza, nuestro oro, que representa pesetas 325.962.022. Casi la mitad del total en la exportación.

Ha sido reorganizada la junta de obras del importante puerto de Málaga, y en breve se dará impulso a los trabajos de construcción. Así lo dicen personas competentes.

Como habíamos anunciado, anoche se celebró en el Bolsin la junta general, bajo la presidencia de D. Ramon Sainz.

Se dio cuenta de las obras de instalación en el nuevo local.

Acto seguido el presidente hizo un estudio de la organización actual de dicha sociedad, de los vicios y defectos de que, en su sentir, adolecía, y de la imposibilidad de plantear las reformas que para su arreglo tenía proyectadas la junta directiva, en virtud de todo lo cual ésta presentaba irrevocablemente su dimisión.

Desde este momento tomaron la palabra varios socios, promoviéndose con tal motivo un acalorado debate, unos dando un voto de gracias y de confianza a la junta, rogándole a la vez retirara su dimisión, y otros protestando de la prohibición de entrada en la sala de liquidación a las personas que no fuesen socios.

Este incidente fué borrascoso, y con tal motivo la junta insistió de nuevo en presentar la dimisión, admitiéndola el presidente.

Seguidamente se procedió a la elección de otro, resultando elegidos los señores siguientes: presidente, Hernandez de la Rúa; vocales, Bonastre, Sardá, Centurion, Garma, Rodríguez, Vivanco, Ceballos, Roda y Tejada, y suplentes, los Sres. Gallardo y Corredor.

Proclamada la elección, los nombrados manifestaron que un sentimiento de delicadeza les impedía en absoluto admitir el cargo.

En vista de esto, y siendo imposible resolver el conflicto, se levantó la sesión, dejando para otra la elección indicada.

Duró cuatro horas.

Después de terminada la sesión, decíase que la autoridad gubernativa había indicado su pensamiento de disolver este centro en cuanto a ser objeto de contratación bursátil, permitiendo su existencia solamente como círculo de recreo.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Santander, 28 (8:40 n.)—A las siete de esta tarde ha llegado el vapor Reina Mercedes, con correspondencia de Méjico.»

Teatro de la Zarzuela.

Sin embargo de los atractivos que ofrecía la función anunciada para anoche en este coliseo, y del objeto laudable a que se destinaban sus productos, la concurrencia fué escasa.

Se habla con orgullo de Rómulo y de Matilde; se les cita como glorias de nuestra escena, y cuando llega el momento de hacer algo en obsequio a la memoria de los ilustres finados, se ve que el entusiasmo con que se recuerdan y apauden sus talentos no es tan decisivo ni tan eficaz que mueva a la generalidad de los entusiastas a probar prácticamente la eslima que tienen a aquellos preclaros artistas.

Y dicho esto, pasemos a hacer una ligera indicación del espectáculo.

Primeramente se representó la hermosa comedia de García Gutiérrez, Crisóstoma y mariposa, y en la ejecución de esta obra hizo verdaderos primores, más aún, prodigios, la simpática y aplaudida actriz señorita Mendoga.

Los Sres. Maza, Valero y Gonzalez también desearían muy bien las parte que les esta en encomienda.

Las listas fueron llamados al palco escénico las veces cuando terminó la obra.

Después apareció en escena el Sr. D. Antonio Vico e interpretó el monólogo ¡Madre! escrito expresamente para él por el Sr. D. José M. Morejon.

Dicho monólogo, que está admirablemente verificado, es la breve historia de la vida de un hombre que ha enfermado con las largas vigiliadas del estudio y sufriendo los rudos choques de los pesares, hasta el punto de sentirse presa de tenaz delirio; es el compendio de una vida angustiosa, sin dichas, sin placeres, sin esperanzas, sin resplandores, sumergida en sombras.

Aquel hombre permanece sentado en una butaca casi inmóvil, sin energías, semi-inerte. Cruzan por su mente los recuerdos de su pasado, su niñez, su aldea, su madre muerta, y, cansado de luchar, farto de ser, perdido en el insondable abismo de sus ennegrecidos pensamientos toma un veneno para poner fin a su angustiosa y misera existencia; pero después, otros pensamientos llenos de inefable dulzura vienen a dispersar aquellas ideas, y el héroe toma un contraveneno, que no es suficiente a preservarle de su próximo fin.

A la sazón pasa el Viático, y el enfermo va vacilante a poner su luz en el balcon para alumbrar el triste cortejo; de pronto deja caer el candelero, su cuerpo se dobla bajo la pesad del sufrimiento, una larga agonía indica la catástrofe, y el infeliz queda inerte sobre el pavimento.

Tan realista fué la interpretación dada a este sombrío personaje por el Sr. Vico; tan admirablemente, de manera tan gráfica, con tal lujo de detalles en la dicción y en la mímica, que, en las mujeres, sobre todo, produjo un efecto terrible.

Si el eminente actor no tuviese acreditado con exceso cuanto vale, anoche se habría conquistado un alto puesto en la escena española. D. Antonio tiene algo de monstruo como su tocayo el malagueño.

Con la diferencia de que el ser monstruo en las esferas del arte le ha valido al primero muchas y ruidosas ovaciones, y al segundo le ha conquistado su monstruosidad en el orden político, innumerables censuras.

Concluido el monólogo se puso en escena la comedia ¡Así va el mundo! luciendo en ella sus notables facultades la niña Ruvira.

Al espectáculo asistió la familia real.

Han fallecido: En Bilbao, D. José María Gomez Merino.

En Barcelona, doña Josefa Puig y Benitez.

En Zaragoza, D. Juan Nepomuceno Solalvaldes, doña Angela Aragonese, hija de un magistrado de Audiencia, y D. Francisco Elooriagu, nieto del conde de San Luis.

En Tarragona, doña María del Carmen Lopez Veraton.

En Cádiz, D. Francisco Guerrero y Pereiro, presbítero, y D. Joaquin Ozores.

En Sevilla, el niño D. Antonio Picornell.

En Jaen, D. Felipe Gonzalez y Fernandez.

En Granada, la condesa de la Conquista y doña María de los Santos de Avila.

En Valladolid, doña Josefa Sanchez Martinez.

En Bilbao ha empezado a publicarse un periódico titulado El Vasco.

Ayer se ha publicado un suplemento a El Porvenir, de Cádiz, firmado por el Comité de la izquierda, en el cual se protesta de las actuales elecciones y aconsejase el más absoluto retraimiento.

De El Industrial, de Jaen: «Ayer por la mañana ocurrió un sangriento hecho en el cuartel de caballería de esta ciudad.

Segun parece, estando comiendo el rancho se desafiaron dos soldados, infringiendo el uno a su compañero una terrible cuchillada en el pecho.

El agresor se hirió en un dedo con la navaja con que cometió el delito.

El primer herido está muy grave en el hospital de San Juan de Dios.»

Dice La Concordia de Vitoria: «Ayer fué ejecutado en Amurrio, aquel desdichado que por heredar a sus dos hermanos cuanto tenia, los dió horrosora muerte cuando se hallaban durmiendo tranquilos y sin sospechar el fin que les esperaba.

¡Dios le haya perdonado!»

Ha quedado interrumpida, por cuarta vez, la línea telegráfica de Cádiz a Tenerife.

Dos celebridades artísticas.

Al ocuparse un colega parisien de las estrellas que suelen caer desde el firmamento artístico al purgatorio de la vida real, refiere la siguiente curiosa anécdota:

Cuando la Albani se hallaba en los comienzos de su carrera, supo, al pasar por Couso, que la célebre Pasta vivía ocurecida en una quinta situada a orillas del lago.

Acudió a su casa y fué recibida por una horrible criada, vieja, fea, despeñada y muy mal vestida, que después de haberla acompañado a la sala, la dejó sola, diciéndole:

—Aguardad algunos minutos mientras voy a avisar a la señora Pasta.

En efecto, al cabo de breves instantes se presentó la señora Pasta, y la Albani, llena de sorpresa, reconoció en ella a la criada que le había abierto la puerta; pero que entonces llevaba otro vestido, y una elegante gorra en la cabeza.

—Comprendo vuestra extrañeza,—murmuró la anciana.—En este momento os preguntáis: ¿Y esa mujer es la Pasta? Pues sí señora! Detesto el servicio doméstico, y tengo la costumbre de servirme a mí misma, con lo cual me va perfectamente.

—Pero,—dijo tímidamente la Albani,—¿no tenéis otras distracciones? No puedo creer que vos, la reina del canto, hayais renunciado para siempre a la música.

—Nada de eso. A la música es a quien debo mis mejores ratos. Hay momentos en que el fuego sagrado se reanima, y entonces... ¡adios jardín y adios cocina!...

La Pasta había abierto el piano, y sus dedos erraban por las teclas como si buscara una melodía olvidada.

De pronto, y en medio del silencio que reinaba en la sala, oyóse como una divina armonía, la cavatina de Tancredi: *Diamanti pallidi*...

Aquello fué un encanto, una especie de fascinación mágica y misteriosa. La pobre vieja estaba trasfigurada y había reconquistado por un instante su juventud.

De un diario noticiero: «Segun noticias de la Habana, de un momento á otro llegarán á la Península los proyectos de presupuestos para 1884-85, informados por el Consejo de Administración, con varios votos particulares en sentido radical, y un informe del ponente D. José María Díaz, en el que, y entre otras cosas, se pide la unificación de las deudas, la supresión de los derechos de exportación sobre el azúcar y el tabaco (cuyas medidas reclama la opinión), la supresión de las subvenciones últimamente creadas y el pase á los presupuestos de la Península de los gastos de Fernando Póo, sueldo de la plenipotencia y de los consulados españoles en Méjico, y la mitad de lo que cuestan los correos españoles.

El comercio y la agricultura están allí algo paralizados, y reclaman, á la vez que más administración, menos política de la que se viene haciendo; así como la opinión pública veía con sobrado placer el pronto envío á allá de una ley de vagos que favoreciera las condiciones del trabajo y del trabajador, al par que, protegiendo al hombre honrado y laborioso, evite una cuestión de orden público.

También indica el comunicante la conveniencia de que la prensa periódica de la gran Antilla entre en un periodo de comodidad y de respeto mutuo y particular, que evite lances desagradables como el ocurrido hace poco entre el hijo de un alto funcionario público y el director de un periódico de aquella capital.»

Ha sido admitida la dimisión al alcalde de Ecija, D. Pablo Coello.

La Cámara de los Pares de Portugal votó el sábado último, casi por unanimidad, pues sólo hubo un voto en contra, el proyecto de ley permitiendo el cultivo del tabaco en la provincia de Duero. El ministro de Obras públicas hizo presente, al terminar la discusión, que en breve llegará á Lisboa, procedente de la Habana, un entendido cultivador que dirigirá las plantaciones en la provincia portuguesa mencionada.

A consecuencia del temporal, anoche funcionaban con retraso las líneas telegráficas de Portugal y Andalucía.

En Córdoba, en la calle de Ruano Giron, atentó anteayer contra su vida un joven, que hace pocos días regresó de la Isla de Cuba, licenciado de aquel ejército, disparándose un tiro en el pecho á la vista de los guardias municipales, que fueron avisados por la madre de aquel, que conocía la resolución de su hijo. El proyectil penetró en el estérnon. Fué conducido en una camilla por cuatro hombres á la casa de Socorro de la plaza de San Agustín, y desde allí trasladado al hospital de Agudes, en donde se presentó el juzgado de guardia, que empezó á practicar las diligencias del sumario. Parece que este desgraciado padecía de una gran sordera que lo llevó al extremo de tomar esta determinación. Los guardias municipales que acudieron se hicieron cargo de la pistola y tres cápsulas, una de ellas inservible.

Se ha remitido á informe de la Junta Consultiva un escrito de la sociedad de Salvamentos de naufragos, sobre el uso de la medalla de este nombre.

Se ha consultado al Consejo Supremo respecto de si deben ó no tributar honores fúnebres á los jefes y oficiales retirados.

Ha dicho Cuvier que todos los animales tienen una gran semejanza con los que les han dado la vida. La comprobación del fenómeno es fácil y la verdad irrefutable.

En la raza humana vemos diariamente que la semejanza entre los padres y los hijos es tan notable que confunde al observador, y en las bestias ella es tan generalmente marcada que no es posible distinguir los hijos uno de otro.

Se citan casos de familias en las cuales un carácter especial se trasmite de una manera segura, ya sea un rasgo exterior de la fisonomía ó alguna condición particular del modo de ser.

Los autores que se han dedicado á estos estudios nos presentan observaciones muy curiosas, y de sus investigaciones resulta que la nariz aguilera era un signo característico de los Borbones, mientras que en los ingleses se notan los labios gruesos, la prominencia de los maxilares, el gran tamaño de los dientes, en tanto que en los individuos de otros pueblos son otros los caracteres de su nacionalidad.

Recordamos un hecho muy particular que se menciona á propósito de este punto. Piory ha referido un caso extraordinario de estatuas de personas de una misma familia, y Surrenaud cita el de un hombre de seis pies, seis pulgadas, que pesaba cuatrocientas sesenta y dos libras inglesas, y cuyo padre medía seis pies, tres pulgadas, la madre seis pies y los hermanos y hermanas una talla semejante.

Bonchut dice que en algunas familias que él ha conocido llamaba la atención el poco volumen de la cabeza en muchos de sus miembros. Lo mismo puede decirse de otras condiciones particulares de algunos individuos, y así se ve que la pequeñez de la mano, las dimensiones de las piernas ó brazos, el ancho considerable de la espalda y otras tantas modificaciones exteriores, son perfectamente transmisibles por el hecho de la impresión generativa.

Herbert Spencer, ocupándose de la trasmisión hereditaria, y queriendo demostrar la relación que existe entre el trabajo asiduo y el desarrollo de las manos, dice que aquellos individuos cuyos padres han llevado una vida laboriosa, tienen las manos grandes, y por el

contrario, si nunca han hecho uso de ellas para el trabajo.

Podríamos citar la observación de una familia, en la que todos sus miembros llaman la atención por el enorme desarrollo de los pies; de otra en que han dominado los deseos de fortuna y de hombre hasta el extremo de perder algunos la razón buscando los medios adecuados á ese fin.

Ha sido nombrado gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, el señor conde de Santovenia.

Una compañía de Londres trata de construir una carretera y travía de vapor que una á Cúcuta con Tetuan.

Se ha publicado el núm. 42 de la notable revista de Ciencias, Administración, Bellas artes y política que dirige en esta corte el señor D. Jesús Pando y Valle.

Hé aquí el sumario del mismo: Política, por Sison.—Impresiones, por Juan Cervera Bachiller.—Cantos, por Emilia Pardo Bazan.—La Hacienda de Cuba, por A. R.—Pensamientos, por Emilio Castelar.—Revista extranjera, por Antonio Balbin de Unquera.—La agricultura en España, por Luis Alvarez Alvirto.—Versos escritos al pié de un retrato de Cristóbal Colon, por Víctor Balaguer.—Fébrero, por A. Pérez G. Nieva.—El hipocrita, por A. García Gutiérrez.—El beso, por Ramiro Blanco.—Miscelánea.

Industrias de los Estados Unidos.

Al colosal desarrollo de la industria de los Estados Unidos atribuyen varios estadistas franceses gran parte de la crisis económica que hoy atraviesa la vecina república, figurando Nueva-York, con sus dos millones de habitantes, á la cabeza de sus adelantos. Todas las industrias están ampliamente representadas en esa gran ciudad.

La ebanistería fabrica en grande escala, en casas pequeñas, estrechas é incómodas como en Europa, sino en vastos talleres construidos á propósito, donde los elevadores mecánicos ahorran pérdidas de tiempo muy considerables, y donde todo se mueve al vapor, no con herramientas añejas, como hasta en el mismo París sucede.

Si se pueden tachar sus muebles de algo toscos, en cambio son muy baratos y satisfacen ampliamente las necesidades del consumidor americano.

Igualmente se fabrican bordados en grande con modelos llevados de Francia, dándose el caso de venderse á mitad de precio al menudeo, artículos que los comisionistas franceses ofrecían á 6 francos la docena.

Las telas de seda fabricadas en New York entran ya por más de los dos tercios en el consumo de aquella admirable nación.

También ha progresado mucho en pocos años la tapicería, cuyos productos adamascados y de cordobán con dibujos especiales fabricados en el país, se han extendido extraordinariamente en Norte-América.

Los bronce de arte, industria casi exclusiva hasta hace poco de la capital de Francia, comienzan á tener competidores formidables en New-York.

En París existen una docena de corporaciones que contribuyen á la prosperidad de este comercio, mientras que en América todas las especialidades están concentradas en un solo taller. Cuando los dibujantes, por ejemplo, comienzan á decaer en sus modelos, los directores les abren un crédito de 4 á 5 mil dollars, y los envían uno ó dos años á Europa á que tomen nuevos apuntes. Renuevan de este modo su gusto artístico y vuelven á su taller con modelos desconocidos en el mundo.

Hay además 141 establecimientos de flores artificiales, que dan ocupación á 3 500 obreros y confeccionan más de veintidós millones de flores al año; 240 establecimientos de joyería con más de 4.000 dependientes, etc.

Boston, cuya industria progresa de un modo admirable, se ha transformado completamente en muy pocos años, habiéndose levantado en terrenos conquistados al mar una inmensa barriada con casas espléndidas. Allí las damas están á la cabeza del movimiento vigilando las escuelas é instruyéndose entre ellas.

La principal industria de Boston es la del calzado, á la que sigue la relojería, existiendo en este ramo una sola casa que fabrica hasta mil relojes por semana. También son notables las fábricas de cristalería, sobre todo por sus preciosos trabajos de talla.

Aparte de las hermosas fábricas de muebles baratos y de fundición de hierro que hay en Cincinnati, tuvo hace poco la idea una opulenta dama, de crear la industria de la cerámica, hoy ya próspera, con una multitud de fábricas de 45 á 20 obreros. Esa dama fundó también una asociación de señoras, que viajan por Europa y compran cuantos ejemplares de obras artísticas encuentran, en vista de lo cual, un acudado banquero ofreció una suma de 750.000 pesetas para construir un museo, con la condición de que sus conciudadanos suministrasen una suma igual.

A los ocho días ya estaba recaudada toda la cantidad.

Entonces el generoso donante dobló su importe para comprar objetos de arte, y rivalizando toda la ciudad en esa especie de patriotismo, «desconocido en España», se aumentaron las ofrendas de modo tal, que hubo almenista de ultramarinos que por sí sólo aportó 625.000 pesetas.

Más de 7.000 obreros se emplean en Filadelfia en la industria de alfombras y tapices, contándose 1.500 en una sola fábrica.

En la industria algodonera trabajan más de 10.000, y no bajan de 6.000 los de las sederías.

Todo marcha allí con el auxilio de las máquinas de vapor. Un sistema ingenioso de canalización subterránea sirve para conducir el petróleo desde una distancia de más de 320 kilómetros á recipientes, donde se le almacena en las mismas condiciones que el trigo en Chicago.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio *La Verdad*, que insertamos en la cuarta plana.

Los dueños del establecimiento que lleva

por razón social el indicado título, no han omitido medio alguno á fin de colocarlo á la altura de los primeros de su clase en esta corte y en las principales poblaciones del extranjero.

Las camas que en aquel se hallan de venta se recomiendan por su solidez y forma elegante, y por la extraordinaria baratura de los precios, que hace puedan comprarse hasta las clases más acomodadas, y con mayor motivo en vista de las facilidades que para su adquisición proporcionan los dueños, realizando las ventas á plazos.

Un establecimiento como el expresado, que tan excelentes beneficios proporciona al público, es digno de que por éste se vea constantemente favorecido.

Edición de la tarde

El señor ministro de Ultramar ha puesto hoy á la firma de S. M. varios decretos de carácter administrativo.

Hoy ha zarpado del puerto de Mahon la fragata de guerra *Numancia*.

En la noche del 26 fué asesinado, por disparo de arma de fuego, el vecino de Treviana Francisco Alamo, y herido gravemente Dámaso Molino, el cual falleció en la mañana de ayer, habiendo sido aprehendidos los vecinos de dicho pueblo Domingo San Roman y Bartolomé Ruiz, que, convictos y confesos han, sido entregados á los tribunales que entienden en el asunto.

En el concurso verificado hoy en la dirección general de Beneficencia y Sanidad para proveer los cargos vacantes de médicos directores de establecimientos balnearios, han resultado 18 aprobados.

Esta tarde han terminado las oposiciones á las cátedras de Psicología Lógica y Filosofía moral de los institutos de Lugo y Tapia.

Esta noche celebrará su acostumbrada sesión la Academia de la Historia.

Ha fallecido el notario de Peñameñera, don Nicanor Lamadrid.

Han sido trasladados: al juzgado de primera instancia de Dolores, D. Manuel Fidalgo Sycro, y al de Padron, D. Rafael Bethencourt y Clavijo, electo del de Dolores.

El registrador de la propiedad de Navalmaral, D. Leon Moyano, ha solicitado su jubilación.

El ministro de Fomento ha firmado hoy con S. M. los siguientes reales decretos:

Relevando del cargo de comisario de Agricultura de la provincia de Toledo á D. Gabriel Lelesma y Navajas, y nombrando para reemplazarle á D. Ricardo María Pujol.

Nombrando para dicho cargo en la provincia de Sevilla á D. Gonzalo Segovia, marqués de Casa Segovia, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Domingo de la Portilla.

Esta tarde ha estado á conferenciar con el ministro de Fomento una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, no habiendo sido recibida por aquel.

SS. MM. y AA. han paseado esta tarde á caballo por el Retiro.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid, son los siguientes:

En la sección segunda ha comparecido Narciso Abad y otros por sustracción de agua de limon en la calle de Villanueva, esquina á la de Serrano.

En la tercera, y por el delito de quebrantamiento de depósito de unos vinos, compareció Teodoro Drumont, al cual le pide el ministerio público la pena de dos meses de arresto y un día, abogando el letrado defensor por su absolución.

En la sección cuarta ha terminado hoy la defensa del Sr. Fernandez Rua en la causa Monasterio. Pasado mañana se dictará la sentencia.

Los dueños del establecimiento de sedas situado en la calle de la Victoria número 4, notaron esta mañana, cuando trataban de abrir el comercio, que se encontraba descerrajada la puerta, y penetrando en el interior descubrieron bien pronto la falta de multitud de efectos.

Puesto el hecho en conocimiento del juzgado de guardia, se personó éste en la citada casa, instruyendo las diligencias oportunas.

Parece que asciende á 12.000 reales en efectos.

Los autores no han sido habidos.

Han sido nombrados directores médicos de visita de naves de los puertos de Mahon y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, don Antonio Roca y D. Joaquín Esteriol.

Ha sido nombrado secretario de la dirección de Sanidad del puerto de Cartagena D. José Hernandez Barrado.

Anoche fué curado en la casa de Socorro del distrito correspondiente, de dos heridas en el cuello y muslo izquierdo, un sugeto, de oficio cantero, las que le fueron inferidas por otro en las canteras de Valle-Hermoso.

El agresor fué detenido.

Al salir un individuo del café Veneciano, esta madrugada á la una, le dió un palo uno de los camareros, causándole una herida en la cabeza.

El lesionado fué conducido á la casa de Socorro, y el agresor á disposición del juzgado correspondiente.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy, entre otras, las disposiciones siguientes:

Concediendo el grado de profesor mayor de equitación de la Academia general, á D. Miguel Sanchez Delgado.

Ampliando hasta los 26 años de edad

para presentarse á exámenes de ingreso los individuos de tropa en las Academias militares.

Disponiendo a formación de expediente para ver si el teniente de Carabineros don Leonardo García es acreedor á la cruz de San Hermenegildo.

Idem al capitán retirado don Francisco Oviedo.

Concediendo cruz pensionada á individuos del ejército de Cuba en relacion que empieza con Joaquín Perez Bague, y termina con Vicente Gonzalez Aparicio.

Idem de voluntarios del mismo ejército que empieza la relacion con D. Antonio Gonzalez, y termina con D. Mateo Fuentes Fernandez.

Destinando al regimiento reserva número 45, al comandante de Caballería D. Cristóbal Frias, agregado á la dirección de Carabineros.

Concediendo el grado de farmacéutico mayor, al que es primero D. Felipe Alonso y Paredes.

Anoche, en la posada del Peine, le fué robada la capa á un caballero.

Un matrimonio parece fué el autor del hecho, habiendo sido capturada la mujer, y no el marido, por haber apelado á la fuga.

El juzgado de instrucción correspondiente entiende en el asunto.

Últimas noticias.

Como estaba anunciado, los letrados liberales dinástico se han reunido en el domicilio del Sr. Alonso Martinez, continuando sus trabajos electorales.

Los ministros de la Gobernacion y Estado han celebrado una conferencia esta tarde con el Sr. Cánovas.

La comisión de gobierno interior del Congreso se ha reunido esta tarde para ocuparse de las condiciones de una subasta para la adquisición de coches con destino á la casa.

Telegramas de la tarde.

Londres, 29.—Esta noche se ha descubierto en el almacén de equipajes de la estación de Paddington otra máquina infernal americana colocada dentro de una maleta.

Además contenía veinte libras de dinamita.

Este hecho, que coincide con el descubrimiento de análogos artificios de muerte en las estaciones de Charing-Cross y Victoria ha producido vivísima impresion en esta capital.

Hasta ahora no han sido habidos ninguno de los culpables.

Supúnesse fundadamente que estos pertenecen á la sociedad de los fenianos.

Viena, 29.—Ha fallecido el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Rusia.

Londres, 29.—Ayer hubo cierta alarma en los grandes parques militares de Woblich, pues corrió la falsa noticia de que las tropas inglesas habían tenido un descalabro cerca de Trinkitat.

De las declaraciones hechas por el ministro del Interior en la Cámara de los Comunes, resulta fuera de duda que la explosion ocurrida en la estación de Victoria fué obra de una mano criminal.

La materia explosiva que produjo la voladura era la nitro-glicerina.

Paris, 29.—En una reunion celebrada por la extrema izquierda, se trató de la proposición relativa á la reforma constitucional.

Dicha proposición se presentará á la Cámara tan pronto como termine la discusión de la ley reorganizando la primera enseñanza.

De las declaraciones hechas por los contratistas de obras en el seno de la comisión de información, resulta que una de las principales causas de la crisis obrera es el alto precio de los jornales.

Londres, 29.—Cámara de los comunes.—Comienza la discusión sobre el proyecto de ley de reforma electoral, dando grande amplitud al censo.

La oposición combate duramente el proyecto, diciendo que es inoportuna su presentación, sobre todo cuando Irlanda está agitada y cuando existen complicaciones exteriores tan graves como la de Egipto y como la de Basutlandia (Africa meridional).

El primer ministro, Gladstone, pronuncia un elocuente discurso, defendiendo el proyecto, arrancando nutridos aplausos de los liberales.

La Cámara acuerda que este debate continúe el lunes próximo.

Londres, 29.—El *Morning-Post* asegura que esta mañana han debido emprender la marcha los ingleses sobre Teb, para acometer á los sudaneses.

Añade que es de creer que el enemigo haga frente á los ingleses, y que, por lo tanto, se esté librando á estas horas una acción, pues los sudaneses estaban parapetados ayer á una hora de camino del campamento de las tropas del general Graham.

Londres, 29.—El periódico el *Daily-News* dice que los sudaneses que capitanea Osman-Digma, considerándose invencibles en sus posesiones de Teb, están solemnizando con festejos la por ellos esperada destrucción del ejército inglés.

El *Daily-News* dice que se sabe esto por las conferencias de los espías árabes.—*Fabra*.

Espectáculos.

ZARZUELA.—Para la segunda temporada teatral, que comenzará en breve, la empresa de Jovellanos ha contratado una compañía de zarzuela cómica.

En ella figuran las señoras Sandoval, Poció y Menendez (doña A. y doña C.), y los señores Orejón, Escrivá, Arcos, Sala Julien, Villarreal, Jimenez, Moreno y otros.

La butaca sólo costará, por abono, una peseta, cinco los palcos-plateas y entresuelos, y á este tenor las demás localidades.

En la noche del próximo martes se verificará en este teatro una función extraordinaria á beneficio del segundo apunte de la compañía de D. Antonio Vico, D. Enrique Mazzoli. El programa de la función se compone del drama de D. Leopoldo Cano *La pasionaria*, y un fin de fiesta. De la interpretación están

encargados los actores que han estrechado el ya popular drama citado.

COMEDIA.—El beneficio de la señorita Martinez, verificado anoche, estuvo brillantísimo. Mañana se efectuará el de D. Elias Aguirre, con la comedia *El Guapo Rondón*; el monólogo nuevo en verso, titulado *¡Madre!* escrito expresamente para el eminente actor don Antonio Vico, recitado por este artista; la zarzuela *Música clásica*, en la que tomarán parte la primera tiple cómica doña Antonia García y el primer bajo cómico D. Salvador Vidégin.

PRICE.—Con la aplaudida ópera fantástica *Rip Rip* se verificará mañana en este teatro-circo el beneficio del baritono D. Jaime Ripoll.

ESLAVA.—Ha dejado de pertenecer á la compañía de este teatro D. Julio Ruiz.

MARTIN.—En este coliseo habrá esta noche una escogida función á beneficio de los apuntdores, en la que, á más de ponerse en escena lo muy aplaudida zarzuela en dos actos *Ida y vuelta*, que tanta aceptación ha obtenido del público, tomarán parte en ella las señoras Calderon, Abril, Valero y Ferretti, y los señores Maza, Carceller, Arana y Manso.

Una desgracia de familia ha impedido á la aplaudida actriz señora Cirera, continuar representando en el teatro Español el papel de doña Leonor en *La palta de cabra*.

Encargada de dicho papel repentinamente la señorita Bardo, ha sido muy bien recibida por el público.

BAILES.

Mañana sábado se bailará en la Zarzuela desde las doce y media hasta la madrugada.—El domingo, por la tarde, baile de niños, y por la noche, á la hora de costumbre, baile de Piñata.

En la Comedia habrá el domingo por la tarde un gran baile de niños. Los *mascaritas* serán obsequiados con bouquets, habanos de chocolate, abanicos-cromos y una gran lluvia de confites. La estudiantina infantil, compuesta de niños de cinco á doce años, amenizará el baile con las mejores piezas de su repertorio.

El baile de Piñata en la Comedia se verificará mañana sábado, y de creer es que estará tan animado como los anteriores.

Además, el domingo habrá baile de Piñata en el Real, Price y Alhambra.

El espada cordobés Manuel Fuentes (Bocanegra), ha cerrado el trato con la empresa de la plaza de toros de Madrid, para torear con su cuadrilla seis corridas durante la primera temporada.

En el gran cosmorama situado en la calle del Principe, número 2 (portal del grabador), encontrará el público una rica y variada colección de vistas de lo mejor que existe, representando al natural los paisajes y monumentos más notables de Europa y Egipto.

Maravillosos grupos de figuras de un trabajo y delicadeza incomparable, representando óperas, costumbres árabes y otros asuntos muy variados y curiosos, reuniendo en un solo local todo lo más precioso de lo que las personas de gusto buscan en sus largos y costosos viajes. Las vistas de este museo son de un género especial, por lo que sus autores tienen un privilegio exclusivo y no existen más que dos museos análogos, uno en París y otro en Ginebra.

La colocación de todas las representaciones está montada sobre unos aparatos aislados con extraordinaria novedad, como no se ha visto todavía en parte alguna, pues es una invención nueva y exclusiva.

Además el local es muy á propósito y reúne excelentes condiciones para la comodidad y desahogo del público.

Horas de entrada: de tres de la tarde á once de la noche.

Precio, 50 céntimos de peseta; los niños, 25.

Bolsa del día 29 de Febrero.

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, and various financial entries like Deuda perpetua, Fin corriente, etc.

Contado, á 61'85. Fin de mes, á 61'80. Próximo, á 62'40. Amortizable, á 74'30. Dinero.

Estado del tiempo.

Hemos vuelto de nuevo á los días anteriores en que las presiones estaban desigualmente distribuidas; en algunas localidades de nuestra Península no exceden de su valor medio normal, mientras que en otras éstas son superiores á dicho valor.

El temporal de lluvias se inicia de nuevo; el cielo, en la mayoría de las provincias, está encapotado.

Un ciclón extraordinariamente energético cruza el Atlántico, y no será extraño que su influencia se deje sentir en España en la primera semana del próximo mes.

El viento sopla con fuerza á veces del cuar- to cuadrante. El barómetro indica grandes...

Pen de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 0'80 id. id.

Guarda, San Hiscio, San Rosendo, obispo, y Santas Antonina y Eudoxia, mártires.

Consuelo en San Luis, ó de la Blanca en San Sebastian.

VARIETADES.—8 1/2.—Curriyo el esqui- laor.—¡Hoy sale, hoy!—La prima donna.—Se- gundo acto.

Almanaque — Febrero. (29 días) Table with columns for days of the week and numbers.

FUNCIONES PARA HOY. ESPAÑOL.—8 1/2.—La pata de cabra. COMEDIA.—8 1/2.—El Guapo Rondeño.

LARA.—8 1/2.—Juan y Pedro.—Nicolás. —Los pantalones.—Vestirse de largo.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reims, 8, bajo, Madrid.

ANUNCIOS

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURÁN. 7, Calle de la Victoria, 7, Madrid

LA VENECIANA. Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba...

Cádiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coso, 39. farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD DOLIENTE. FERNANDEZ ALONSO MEDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades de los ojos, venéreas y de los niños, con un sinnúmero de curaciones de maravilloso éxito. Consulta diaria de 10 á 12, para los pobres...

SIN FIADOR LA VERDAD FABRICA DE CAMAS DE HIERRO VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL

GRAN REDUCCION DE PRECIO PRIMITIVA FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC RODOLFO MARCUS, Desengaño, 10 cuadruplicado, 2.º, Madrid.

SELLO-RELOJ en óvalo ó membrete. . 5 Id. con letras enlazadas. 3'50

SELLO-DIGE con óvalo ó membrete. . 4 Id. con dos letras enlazadas 2'50

SELLO-CALENDARIO perpétuo con ruedas movibles y cualquier inscripción. 15

SELLO-AUTOMATICO nikelado con cualquier inscripción. . . 10 Id. con calendario. . . 25

SELLO-MIÑON con 1, 2 y 3 líneas. 2'50

EL MISMO con 1 ó 2 líneas y 2 letras grabadas para la cre. . . 3'50

Los encargos de provincias deben ser recogidos y pagados en esta casa.

COMPANIA COLONIAL PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA CHOCOLATES ACREDITADOS CAFES 26 recompensas industriales

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO LINEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMÉRICA Y OCEANÍA VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO

Table with columns for VIAJE DE IDA and VIAJE DE VUELTA, listing ports and dates.

A 5 REALES BOTELLA GRANDE De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faj modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER. La Compañía Fabril "Singer" Se ha trasladado á 23, CALLE DE CARRETAS, 25.

¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!! Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

